



MENDOZA, 22 ABR 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU 10441/2024, en el que se autoriza a todos los miembros de los diferentes claustros de la Facultad de Odontología, a participar de la movilización convocada para el día 23 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1090/2024-R, la Sra. Rectora de la UNCuyo, delega a cada Unidad Académica la atribución de autorizar la participación de su personal en la movilización en defensa de la Educación y del Sistema Universitario Público Argentino;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a todos los miembros de los diferentes claustros de la Facultad de Odontología a participar de la movilización convocada para el día 23 de abril, liberándolos de sus funciones a partir de las 16:00 para trasladarse a la rotonda de la Universidad Nacional de Cuyo y con destino a la Plaza Independencia

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad.-

RESOLUCION N° 051

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO